DECRETO DE ALCALDÍA

Departamento: Secretaría General
Asunto: **CONVOCATORIA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL PARA EL PRÓXIMO 22/10/2026.**

Las sesiones de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, tienen su periodicidad establecida quincenalmente, celebrándose los miércoles alternos a las 09:00 horas, según acuerdo Decreto de Alcaldía 2023/1672, de fecha 23 de junio de 2023. Por motivos de agenda, la Alcaldía-Presidencia ha determinado aplazar la sesión correspondiente al jueves, 22 de octubre de 2026, a las 12:00 horas.

Conforme a lo expuesto y en virtud de las previsiones del artículo 112.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), y el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de la Bases del Régimen Local, esta Alcaldía-Presidencia, **RESUELVE**:

PRIMERO.- Convocar a las personas que integran dicho órgano colegiado a **SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, a celebrar el próximo **día 22 de octubre de 2026, a las 12:00 horas,** en la sala de juntas de la Alcaldía del Ayuntamiento, para debatir y aprobar, si procede, los asuntos del **ORDEN DEL DÍA** que se transcribe a continuación:

1. ACTA PENDIENTE DE APROBACIÓN.

JGL2026/21 ORDINARIA 07/10/2026

2. Área de Presidencia, Desarrollo Local, Desarrollo Sostenible, Economía, Hacienda y Seguridad Ciudadana

2.1. CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS DE REFORMA Y AMPLIACIÓN DE EDIFICIO PARA DESTINARLO A UNA VIVIENDA, DISTRIBUIDA EN ZAGUÁN, DISTRIBUIDOR, ZONA DE ESTAR, COCINA Y ASEO EN PLANTA BAJA, DOS DORMITORIOS Y DOS BAÑOS EN PLANTA PRIMERA Y DISTRIBUIDOR, UN DORMITORIO Y UN BAÑO EN PLANTA SEGUNDA, CON EMPLAZAMIENTO EN CALLE GUZMÁN EL BUENO 20, DEL NÚCLEO URBANO PRINCIPAL DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE TARIFA.

2.2. CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA DE DOS PLANTAS SOBRE RASANTE Y UNA BAJO RASANTE, COMPUESTA DE VESTÍBULO, ARMARIO, ASEO DE CORTESÍA, UN DORMITORIO, UN BAÑO, SALÓN, ESTAR-COMEDOR Y COCINA EN PLANTA BAJA, DISTRIBUIDOR, CUATRO DORMITORIOS, CUATRO BAÑOS, UN ASEO Y UN VESTIDOR EN PLANTA ALTA Y GARAJE PARA TRES VEHÍCULOS, CUARTO DE INSTALACIONES, LAVADERO,

Firma 1 de 2 | José Antonio Santos Perea | 20/10/2026 | Alcalde
Firma 2 de 2 | Francisco Javier Ochoa Caro | 20/10/2026 | Secretario General

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	6f5b2e194dc5477483e686f622bd97b5001
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2026/3190 - Fecha Resolución: 20/10/2026

BODEGA, TRASTERO, BAÑO Y SALÓN SIN USO EN PLANTA BAJO RASANTE, UNA PISCINA Y ZONAS EXTERIORES AJARDINADAS, CON EMPLAZAMIENTO EN LA PARCELA R 83, DE LA ZONA 2, "CABO DE GRACIA", DEL NÚCLEO URBANO DE ATLANTERRA, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TARIFA.

2.3. CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA DE DOS PLANTAS SOBRE RASANTE DESTINADAS A VIVIENDA, COMPUESTA POR RECIBIDOR, COCINA, SALÓN, DORMITORIO, DISTRIBUIDOR, CUARTO DE INSTALACINES Y BAÑO EN PLANTA BAJA, Y DISTRIBUIDOR, DOS DORMITORIOS Y DOS BAÑOS EN PLANTA ALTA, PISCINA Y ADECUACIÓN DE ZONAS EXTERIORES, CON EMPLAZAMIENTO EN PARCELA U.R.A. 1.3 DEL SECTOR SA-1 "CABO DE PLATA", DEL NÚCLEO URBANO DE ATLANTERRA, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TARIFA.

2.4. DACIÓN DE CUENTA A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA DICTADOS AVOCANDO LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS MEDIANTE DECRETO 2023/1670, DE 23 DE JUNIO, EN MATERIA DE PATRIMONIO.

3. Área de Desarrollo Cultural

3.1. APROBACIÓN DE CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE TARIFA Y LA ASOCIACIÓN OLIVO DE PLATA, CON OBJETO DE COLABORAR EN LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FOMENTO DE LA SEMANA SANTA Y ENTREGA DEL GALARDÓN OLIVO DE PLATA.

4. URGENCIAS.

5. RUEGOS Y PREGUNTAS.

ADVERTENCIAS:

1. De conformidad con el Orden del Día anterior, se le convoca a la referida sesión, rogándole que en caso de no poder asistir, lo ponga en conocimiento de esta Alcaldía, a través de la Secretaría General, teléfono 956684186, indicando los motivos que lo justifiquen.
2. Contra la presente convocatoria como Resolución de Alcaldía que agota la vía administrativa se podrá interponer, con carácter potestativo el RECURSO DE REPOSICIÓN en el plazo de un mes ante el Alcalde-Presidente que será resuelto por el mismo órgano o autoridad que la dictó y notificado en el plazo de un mes o interponer directamente el RECURSO CONTENCIOSO-

Firma 2 de 2 | Francisco Javier Ochoa Caro | 20/10/2026 | Secretario General
Firma 1 de 2 | José Antonio Santos Perea | 20/10/2026 | Alcalde

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	6f5b2e194dc5477483e686f622bd97b5001
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2026/3190 - Fecha Resolución: 20/10/2026

ADMINISTRATIVO en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Algeciras.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Tarifa, de lo que da fe el Secretario General accidental, en Tarifa, a la fecha indicada en la firma electrónica.

Cúmplase,
El Alcalde-Presidente
José Antonio Santos Perea

Da fe,
El Secretario General accidental
Francisco Javier Ochoa Caro

Firma 1 de 2 | José Antonio Santos Perea | 20/10/2026 | Alcalde
Firma 2 de 2 | Francisco Javier Ochoa Caro | 20/10/2026 | Secretario General

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	6f5b2e194dc5477483e686f622bd97b5001
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2026/3190 - Fecha Resolución: 20/10/2026